

ACTA No. 06 CONSEJO CURRICULAR No. 6 DE 2022

Proceso: Direccionamiento estratégico



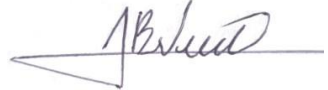

Subproceso: Gestión integrada

Dependencia: Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva

Hora de Inicio 4:00pm Hora Final 5:00pm

Lugar: reunión por meet: meet.google.com/hgp-yxcz-jgr

Fecha: julio 22 de 2022

Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Luz Marilyn Ortiz Sánchez	Presidenta consejo curricular	
	Jorge David Sánchez	Representante de los profesores ante el consejo curricular	
	José Novoa Patiño	Representante de Espacios Académicos	
	Yury Ferrer Franco	Representante de Espacios Académicos	

Elaboró: Paola Barrios Martínez (Técnico CPS)

Visto Bueno del Acta: Luz Marilyn Ortiz Sánchez (Coordinadora)

OBJETIVO: Realizar la respectiva revisión de hojas de vida allegadas para el Concurso docente abreviado con el fin de encontrar un profesor para la asignatura: Desarrollo psicosocial y neurociencia para la formación socioafectiva, de la Maestría en Desarrollo Humano y Educación Socioafectiva.

SOLICITUD: PERMISO PARA GRABAR

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN Y/O SUGERENCIAS

Agenda

1. Revisión, estudio y ponderación de las hojas de vida allegadas para el Concurso abreviado deméritos convocado por la Maestría en Desarrollo Humano.
2. Citación a entrevista individual para participantes que cumplen con el perfil y su puntaje fue igual o superior a 60 puntos.
3. Resultados finales concurso abreviado docente.

Desarrollo.

1. Los consejeros dialogan en torno a las hojas de vida que se presentaron al concurso docente abreviado con el fin de proveer el cargo del profesor que asumirá la asignatura: “Psicogenealogía en los procesos de desarrollo humano y la Educación Socioafectiva”; con una carga de 4 horas semanales para un total de 64 horas semestrales en la Maestría en Desarrollo Humano primera cohorte, segundo semestre de 2022.
2. Se presentaron exactamente 3 (tres) hojas de vida en las cuales se estudiaron: títulos profesionales (pregrado, posgrado, doctorado), experiencia laboral, publicaciones e investigaciones, con los que debería cumplir el/la candidato.
3. La revisión de hojas de vida realizada por los consejeros permitió encontrar que solo las postulaciones de Fonseca Martha Esperanza y Guerrero Alex Mauricio cumplían con los criterios mínimos de participación definidos por el perfil ya que estos alcanzan la puntuación requerida(mínimo 60 puntos). Teniendo en cuenta lo anterior estas personas fueron citadas a la respectiva entrevista.
4. Finalmente, el proceso arroja los siguientes resultados:

	Sabogal Juan Sebastián	Guerrero Alex Mauricio	Fonseca Martha Esperanza
Títulos de pregrado	5	10	10
Títulos de posgrado	20	20	20
Experiencia docente y profesional	10	20	20

Experiencia investigativa	0	14	15
Publicaciones	5	15	15
Entrevista	N/A	17	20
TOTAL	40	96	100

Teniendo en cuenta lo anterior se aprueba por unanimidad que la docente Martha Esperanza Fonseca cumple a cabalidad con el **perfil 1** solicitado en la **convocatoria N° 3938**, y se ratifica el envío a la Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación para proceder con los tramites a los que haya lugar.